



treinta y seis. El Ayuntamiento N.º de la misma compuesto de los S.ºs D. Antonio Chico de Guzman Alcalde cibil ad.º D. Pedro José Melgares Teniente de Alcalde D. Juan.º Paraja primer Regidor, D. Alfonso Sanchez Carrión.º 2.º del común D. Francisco Mirano Regidor segundo D. Juan.º Diego Lorenzo id.º tercero, y D. Lorenzo Acuña id.º cuarto vio y quedó enterado de los Boletines Num.º 477. hasta el 486, acordando guardar y cumplir las ordenes que continen.

Contestando a la circular del Señor Gobernador cibil fha. veinte y ocho de Mayo ultimo se le dio se allan por suados los libros para anotar los nacidos casados y muertos con arreglo a los formularios que remitió con su oficio de veinte y ocho de Enero y consiguientemente a ellos venido el primer trimestre se le mandó el correspondiente estado.

A una orden del Real Consejo de las ordenes fha. tres del corriente para que se informe sobre la solicitud dirigida al mismo p.º D. Juan.º González Adán sobre aprovacion en nombramiento expidiendo a su favor p.º D. Juan.º Albarz Castellanos para servir la Comisión sumaria denominada tercera parte informó lo sigte. Sea visto lo que se expone sin ofrecerse reparo alguno que manifiesta con lo q.º se concluyó este acta que firmó el Sr. Tacid.º y Tron.º del común de quoy yo el Sr.º D.º J.º

Antonio Chico

de Guzman

Alfonso Sanchez

Carrión

Francisco

Mirano

Diego Lorenzo

Acuña

Nota 3 Con la misma fha. se han puesto y reunido p.º d.

